



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su reconocimiento a las trabajadoras y los trabajadores socio-comunitarios que abren las puertas de sus viviendas para brindar un plato de comida a cada niño, niña, joven y adulto.

Córdoba, 13 de noviembre de 2024.-

D-28977/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA